

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1159>

Avances en la descentralización universitaria en Uruguay, período 2008 – 2023

Advances in university decentralization in Uruguay, period 2008 –
2023

Luis Francisco Brotóns Muró
lbrotons@umh.es
Universidad Miguel Hernández
Elche – España

Artículo recibido: 05 de septiembre de 2023. Aceptado para publicación: 22 de septiembre de 2023.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Se realiza un análisis de la descentralización universitaria en Uruguay durante estos últimos 15 años, partiendo de los resultados de la investigación realizada como tesis doctoral en el año 2008. La presente investigación surge de las recomendaciones que se realizaron en la citada tesis para una mayor y mejor descentralización en Uruguay y se plantean las mismas como hipótesis del presente análisis. Se investiga si ha habido nuevos proyectos de educación universitaria y una mayor cobertura geográfica en el proceso de descentralización. Al mismo tiempo si se han producido acuerdos o partenariados entre los gobiernos locales y las instituciones universitarias en los avances de la descentralización, ya que fue una condición considerada como necesaria para que la misma se desarrollara. Se observa una creciente descentralización de la Universidad de la República, en diferentes etapas y con diferentes propuestas como inicio de la descentralización según el departamento o región, acompañada de un incremento de una oferta más acorde con las necesidades productivas del interior del país a través de un nuevo proyecto universitario, totalmente inédito y diferente debido al cambio que supuso para la educación pública universitaria en Uruguay. Aunque la incidencia es de menor impacto por su tamaño y menor cobertura, se analiza también la descentralización de las universidades privadas. Cada propuesta descentralizadora tuvo resultados diferentes en cuanto a su desarrollo y crecimiento en el marco de la política de descentralización, pero las mismas permiten comprobar las hipótesis planteadas.

Palabras clave: descentralización universitaria, educación superior, equidad regional, universidades, Uruguay

Abstract

An analysis of university decentralization in Uruguay during the last 15 years is carried out, based on the results of the research carried out as a doctoral thesis in 2008. The present investigation arises from the recommendations that were made in the aforementioned thesis for a greater and better decentralization in Uruguay and they are proposed as hypotheses of this analysis. It investigates whether there have been new university education projects and greater geographical coverage in the decentralization process. At the same time if there have been agreements or partnerships between local governments and university institutions in the progress of decentralization, since it was a condition considered necessary for it to develop.

A growing decentralization of the University of the Republic is observed, in different stages and with different proposals as the beginning of decentralization according to the department or region, accompanied by an increase in an offer more in line with the productive needs of the interior of the country through a new university project, totally unprecedented and different due to the change it brought about for public university education in Uruguay. Although the incidence is of less impact due to its size and less coverage, the decentralization of private universities is also analyzed. Each decentralization proposal had different results in terms of its development and growth within the framework of the decentralization policy, but they allow us to verify the hypotheses raised.

Keywords: university decentralization, higher education, regional equity, universities, Uruguay

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Brotóns Muró, L. F. (2023). Avances en la descentralización universitaria en Uruguay, período 2008 – 2023. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(3), 1288–1305. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1159>

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo analizar el proceso de descentralización universitaria en Uruguay en el período 2008 - 2023.

Evaluar cómo ha sido el proceso de descentralización desde la fecha que se concluyó y presentó la investigación realizada en el 2008 como tesis doctoral hasta este año 2023 y comprobar si la misma contribuyó a una mayor descentralización en el país de la formación universitaria dentro de las opciones propuestas como recomendaciones.

En el año 2008 se realizó una investigación exhaustiva del proceso de descentralización universitaria como resultado de una tesis doctoral, donde se aplicó en los años 2002 y 2004, una encuesta diseñada para los alumnos de los dos últimos años, 5º y 6º curso de los 11 Liceos Departamentales de Colonia de Educación Secundaria.

La encuesta realizada en el año 2002, se aplicó a un total de 1795 estudiantes de los dos últimos años de la etapa de formación secundaria previa a al acceso a la universidad, donde escogen las orientaciones formativas que les permitan obtener una formación más acorde a sus intereses de carrera universitaria que consideran cursar.

En el año 2004, se realizó otra encuesta a los 1977 alumnos de 5º y 6º año de los mismos Centros Educativos de Secundaria, para poder determinar así la evolución de las variables analizadas, al encuestar a colectivos de estudiantes que en el año 2002, estaban cursando 3º y 4º año.

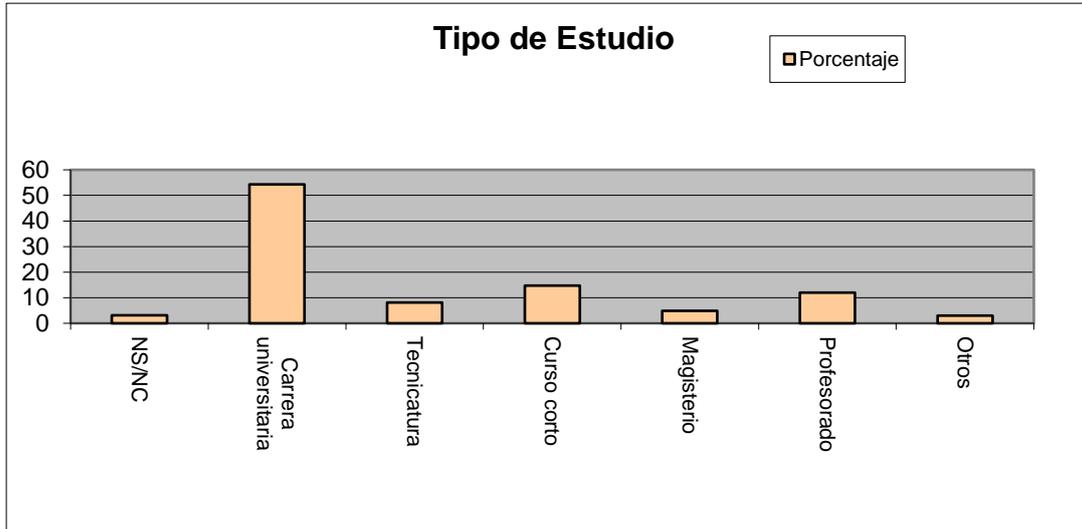
En esa investigación no solamente se identificaron las carreras más demandadas por los alumnos, sino que también se obtuvieron resultados en relación a la opinión de tener que trasladarse hacia la capital del país, Montevideo, para iniciar los estudios universitarios, debido a la falta de oferta educativa universitaria pública o privada en el Departamento de Colonia.

Así mismo la investigación presentada y defendida como tesis doctoral en el 2008, generó además de sus conclusiones una serie de recomendaciones vinculadas a la descentralización universitaria en todo el Uruguay, ya que no solo se analizó el Departamento de Colonia, sino que se consultaron otros estudios realizados en otros departamentos del país.

De los estudiantes encuestados en el año 2004, se observó que el 54.2% de los estudiantes les gustaría realizar una carrera universitaria; el 8.4% una carrera técnica universitaria; el 5.36% magisterio; el 13.27% la carrera para profesorado, un 15.7% un curso corto y un 2.68% otro tipo de estudio. Esto se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1

Estudiantes por tipología de estudio, Departamento de Colonia. Año 2004



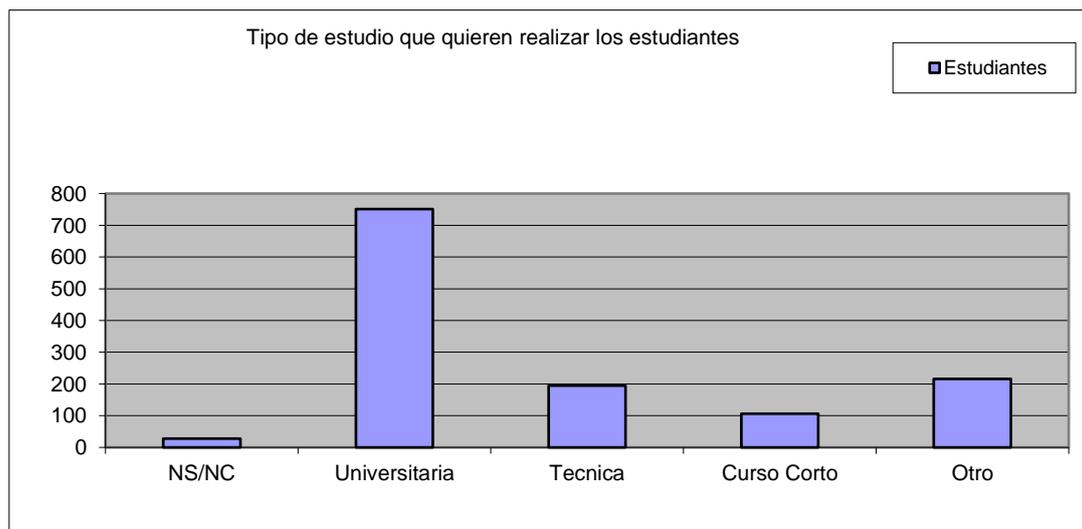
Fuente: Brotons, 2008.

De forma similar los resultados obtenidos de la población total encuestada, 1795 en el año 2002 se realizó una selección entre los estudiantes que querían seguir estudiando hacia una formación terciaria de carácter universitaria y los que no tenían ese interés.

El 57,9% de los estudiantes de la población objetivo determinó que le gustaría realizar una carrera universitaria, el 15% una carrera técnica, el 8,2% un curso corto y otro tipo de estudio un 16,7%.

Gráfico 2

Estudiantes por tipo de estudio, Departamento de Colonia. Año 2002



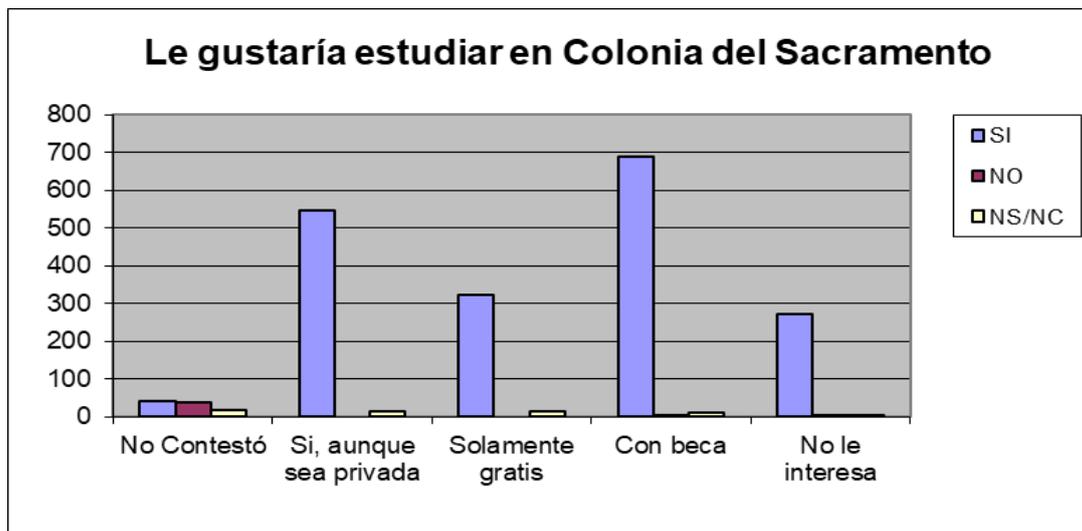
Fuente: Brotons, 2008.

En relación al interés de poder estudiar la formación universitaria en su localidad o Departamento en relación además a la disposición de iniciarlos a través de estudios privados con costo o de forma gratuita, tanto en el año 2004 como en el año 2002, se obtuvieron los mismos resultados.

En el año 2004 un total de 1604 estudiantes, 81,1% de los 1977 encuestados, respondieron que querían seguir con la formación de carácter terciaria de nivel universitario. Sobre este colectivo de estudiantes se pudo obtener información sobre si estarían dispuestos a formarse a través de estudios privados o estudios de carácter público o sin costos. Observando que 548 estudiantes continuarán sus estudios, aunque sea una universidad privada; 690 lo harían sólo con beca de estudio; 324 solamente gratis y 42 personas no contestaron.

Gráfico 3

Preferencia según Tipo de institución. Departamento de Colonia. Año 2004



Fuente: Brotons, 2008.

Dentro de los encuestados que contestaron que querían seguir estudiando se seleccionó además a los que tendrían interés en estudiar en la ciudad de Colonia del Sacramento si la formación estuviera disponible, para no tener que desplazarse a la capital Montevideo, debido a razones identificadas en la investigación, como son razones económicas, de desarraigo, por temas sociales, etc, que no son objeto del presente análisis.

Para el año 2002, los resultados obtenidos, estudiantes que querían seguir estudiando y que les gustaría realizarlo en Colonia del Sacramento, corresponden a 1296 estudiantes o su equivalente al 72,2% del total encuestado

Estos resultados contribuyeron a desmitificar una opinión popular de que el estudiante prefería ir a la capital para poder emanciparse y salir del hogar por la experiencia que le reportaba. Opinión fundada por la tradición de generaciones anteriores de profesionales del interior del país, donde no se planteaba la posibilidad de una descentralización universitaria y toda la oferta educativa universitaria estaba centrada en la capital, teniendo que trasladarse a Montevideo como única opción para poder realizar estudios universitarios.

Se destaca que para continuar los estudios terciarios entran en tensión diversos aspectos de la vida personal, que van mucho más allá del ámbito económico. El proceso de trasladarse a residir en la capital implica grandes desafíos y cambios, no solo en el estudiante, sino que en todo su

núcleo familiar. Estos problemas encuentran una solución más accesible con la Universidad en el interior. (Méndez, Rodríguez, Castro, & Fernández, 2018, pp. 79-92)

En ambas encuestas del 2002 y 2004, queda constatado el interés por seguir realizando estudios universitarios una vez finalizado los estudios secundarios. Estos porcentajes obtenidos tienen su explicación ya que los alumnos que optan por cursar 5° y 6° año de Liceo y eligen una orientación es porque consideran continuar con sus estudios a un siguiente nivel superior. Pero a pesar de ello el estudio aportó no solo la existencia de una necesidad de una oferta universitaria para el interior del país en este caso en concreto en Colonia, sino también logró identificar las carreras universitarias más demandadas, no siendo estos resultados objeto de la presente investigación.

Con la información obtenida de las necesidades de oferta universitaria existente y la preferencia de estudiar en la localidad donde se encuentra el estudiante, junto con la disposición de atender estudios con costos o sin ellos, formación gratuita permitió generar dos de las recomendaciones a contrastar como hipótesis en la presente investigación.

Esta preferencia por continuar los estudios de educación superior universitario en la universidad pública en comparación a otras ofertas de instituciones privadas queda recogida también en el trabajo de los autores (Oliveyra et al; 2002) sobre el análisis de la demanda de servicios universitarios en el interior del país a los alumnos de quinto y sexto año de todos los liceos en los departamentos de Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó, Artigas, Rocha y Treinta y Tres.

Tabla 1

Porcentaje de estudiantes que manifestaron querer continuar estudiando, según opción de estudio

Opción	Artigas	Rocha	Treinta y Tres	Cerro Largo	Rivera	Tacuarembó
Docencia	19	14	16	18	22	21
Militar – Policía	9	5	7	13	13	10
UTU	4	6	5	4	3	5
Udelar	60	64	64	55	53	58
Univ. Privada	6	5	4	4	5	3
Univ. Extr.	1	3	2	2	1	2
No Terciario	2	2	2	4	2	1
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Oliveyra et al; 2002.

Más del 50% de los encuestados preferían en todos los departamentos encuestados la educación universitaria pública de la Universidad de la República, UdelaR. Mientras que los que estaban dispuestos a estudiar en Universidades privadas sólo representaban un 5% aproximadamente.

Los que preferían continuar con estudios no universitarios de carácter de profesión u oficio, como es la formación que imparte la Universidad del Trabajo de Uruguay, UTU, que es gratuita es un 6 a 4% aproximadamente. Y los estudios para ejercer como docentes a nivel primario y secundario, que tiene un nivel similar a la formación terciaria universitaria por la exigencia de los mismos, representan un 20%, de los encuestados, como se observa en el cuadro siguiente.

En estos últimos 15 años desde la investigación realizada se ha producido una mayor descentralización universitaria principalmente por la única universidad pública existente en aquellos años, como es la Universidad de la República, UdelaR, también ha habido en menor medida una descentralización de universidades privadas e incluso se ha aprobado la constitución de una nueva universidad pública en el país como es la Universidad Tecnológica, UTEC.

El objetivo de la presente investigación es identificar si las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada y presentada en 2008 se cumplieron y fueron desarrolladas en el país en este proceso de descentralización de estos últimos 15 años.

La investigación realizada para la tesis doctoral sobre la descentralización universitaria determinaba que era difícilmente viable plantear a partir de los propios recursos de la Universidad de la República, sobre todo si se quería acometer una descentralización que mantuviese la igualdad de oportunidades para los estudiantes universitarios en los distintos territorios del país.

Las actuaciones realizadas con alguna carrera y/o en algún departamento del país han sido transitorias y temporales, tanto por la universidad pública como también por la privada. Al carecer la Universidad de la República de recursos suficientes y enfrentarse con los conflictos internos entre sus grupos de gobierno con distintos intereses, se abrió una oportunidad a las universidades privadas que dieron solución a algunas de las necesidades del alumnado interesado en continuar su formación universitaria.

Sin embargo, muchas de estas iniciativas hacia el interior del país por parte de las universidades privadas no han tenido el posicionamiento y crecimiento esperado por problemas presupuestales de mantener otras sedes o programas en funcionamiento. El número de alumnos captados con poder adquisitivo suficiente para poder cursar carreras privadas con precios relativamente altos, no ha sido suficiente para poder atender el presupuesto de una sede paralela. Además, en el interior del país se hace difícil producir economías de escala como las que se pueden generar en la capital, teniendo en cuenta las oportunidades que la capital ofrece a los centros universitarios en términos de consultorías, seminarios, actividades de postgrado, y contratación de profesores con experiencia en ejercicio simultáneo en otras universidades.

La escasa descentralización habida hasta el 2007 – 2008, se debió principalmente a estas dos razones, la Universidad de la República no tenía recursos suficientes y las universidades privadas no cubrían sus presupuestos de mantener sedes o carreras en el interior del país. El papel de las Intendencias, gobiernos departamentales locales del interior, fue fundamental para poder cubrir estas iniciativas de universidades privadas en los diferentes departamentos. La contribución de las Intendencias no solo se realizó a través de becas a los alumnos para que atendieran los precios de las inscripciones, sino también apoyando con presupuesto a las universidades privadas e incluso a alguna iniciativa de la Universidad de la República, para realizar alguna carrera de tres años, con presupuesto específico que atendía los costes de honorarios y traslados de los profesores procedentes tanto de la universidad pública como de la privada, como fue el caso de Colonia. El modelo de colaboración de la Intendencia con la educación universitaria, aunque sólo fue por tres años, permitió con el aporte de los fondos necesarios por parte de la Intendencia implantar junto con la universidad privada una carrera necesaria para la región como fue Técnico Agropecuario y otra carrera de Administración en colaboración con la Universidad de la República. Esta experiencia de descentralización fue iniciada por la existencia de un proyecto internacional sobre descentralización universitaria instalado en Colonia desde 1997, donde la intendencia aportó instalaciones adecuadas, y con fondos internacionales se recuperó las mismas y se configuró el Centro Politécnico del Cono Sur que permitió iniciar ese proceso de descentralización en Colonia.

Con este modelo también se constató la necesidad de una intervención del gobierno local en el desarrollo educativo universitario en la región.

De la investigación realizada en el trabajo de tesis doctoral presentada en el año 2008, se propusieron tres modelos de descentralización universitaria para el interior del país. El análisis efectuado confirma que la descentralización es posible, desde una óptica de partenariatado de colaboración. Este modelo de partenariatado se fundamenta en las siguientes premisas:

- La existencia de una comisión de formación universitaria en las Intendencias de los diferentes departamentos que conforman una región.
- Análisis de la demanda de estudios universitarios al alumnado de los Liceos de secundaria.
- Confrontar la demanda detectada en las encuestas con la realidad social, económica y productiva de la región.
- Destinar un porcentaje de los fondos del presupuesto de las Intendencias para el desarrollo continuado de las carreras iniciadas.
- Establecer un lugar físico, acondicionado para el desarrollo de la formación universitaria. Este establecimiento se puede realizar en convenio con iniciativas particulares o de cooperación internacional que ya estén funcionando, como el caso de Colonia.

Las tres recomendaciones que se plantearon fueron:

1ª Opción: Partenariado Universidad de la República – Intendencias

Invitar a las facultades de la Universidad de la República correspondientes a desarrollar sus planes de estudios en la sede de la región que estableció la comisión educativa regional. Las Intendencias pueden aportar los fondos necesarios para que puedan trasladarse docentes, honorarios, etc. Este caso es el que se puso en práctica con la Universidad de la República para Colonia, en el Centro Politécnico del Cono Sur.

2ª Opción: Partenariado Universidades Privadas – Intendencia

Invitar a las universidades privadas del Uruguay, radicadas en la capital a que atiendan las carreras necesarias para la región. Esta propuesta se desarrolló también en Colonia, en el Centro Politécnico del Cono Sur con dos carreras: Técnico en Administración de Empresas de la Universidad Católica, donde la Intendencia abonaba un número de becas, que facilitaban una masa crítica de alumnos junto con las becas que aportó la propia Universidad Católica y la Universidad Politécnica de Valencia.

También se desarrolló la carrera de Técnico Agropecuario del Instituto de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa, UDE, en donde la Intendencia en la primera edición de la carrera facilitó la beca a 20 estudiantes. De igual forma se mantuvo el aporte del edificio sin coste por parte del Centro Politécnico del Cono Sur, CPCS.

3ª Opción: Creación de universidades públicas regionales

En el 2008 en Uruguay solo existía una Universidad Pública, Udelar, que por temas presupuestales no podía atender la descentralización al ritmo que el interior del país necesitaba. Por esta razón y atendiendo a las realidades de otros países, se ve la necesidad de que exista otra universidad desarrollada para atender el interior del país.

Las recomendaciones realizadas en el año 2008, son las hipótesis a contrastar para comprobar si la investigación contribuyó a la descentralización universitaria en Uruguay.

1ª Hipótesis

Se ha producido acuerdos entre la Universidad de la República y las Intendencias para favorecer la descentralización de la misma

2º Hipótesis

Las Universidades Privadas han llegado a acuerdos con las Intendencias Departamentales para poder descentralizarse.

La tercera recomendación era sobre la necesidad de generar otras universidades públicas de carácter regional para que pueda atender las necesidades formativas del interior del país, sin la necesidad de exigirle toda la responsabilidad de la descentralización de la educación superior pública a la única universidad pública existente en Uruguay en el 2008.

3° Hipótesis

Se ha creado otra universidad pública de carácter regional en Uruguay.

Con esta investigación se pretende corroborar el aporte que la investigación de 2008 realizó para la descentralización del sistema universitario de Uruguay. Para que tuviera un mayor alcance se editó de forma privada una publicación a modo de libro que fue distribuido a todas las universidades del país, a la Biblioteca Nacional y a todos los candidatos presidenciables de las elecciones nacionales de 2009, con el objetivo de contribuir con la misma en los cambios que se requerían.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en la investigación realizada en el trabajo presentado como tesis doctoral en el año 2008 (Brotons, 2008), y sobre las que se obtuvieron las recomendaciones que en el presente estudio se determinan como hipótesis a contrastar, fue una metodología de análisis cuantitativo y cualitativo de los datos de fuentes primarias obtenidas por dos encuestas realizadas en el año 2002 y en el año 2004.

En el año 2002, se realizó la encuesta en 11 Centros Educativos de secundaria del Departamento de Colonia, Uruguay, a un total de 1795 estudiantes, de 5to año y de 6to año, los dos últimos años para finalizar la etapa de formación secundaria previa al acceso a la universidad. En estos dos últimos años los alumnos escogen las orientaciones formativas que les permitan obtener una formación más acorde a sus intereses de carrera universitaria que consideran cursar.

En el año 2004, se realizó nuevamente otra encuesta a los 1976 alumnos de 5° y 6° año de los mismos Centros Educativos de secundaria, para poder determinar así la evolución de las variables analizadas, al encuestar a colectivos de estudiantes que, en el 2002, estaban en 3° y 4° año.

Se utilizó un cuestionario autoadministrado diseñado con 17 preguntas, el cual permitió conocer algunas áreas de interés de los estudiantes en el área educativa y sus características socioeconómicas.

Las encuestas en ambos períodos se llevaron a cabo por medio de la entrega personal de un cuestionario autoadministrado a los estudiantes de cada Centro, previa explicación y estando presente el responsable para evacuar las dudas y un profesor representativo del Centro.

Las variables que se utilizaron observaban el interés formativo, posición ocupacional y situación socioeconómicas. En Interés Formativo se investigaba la intención formativa de los estudiantes, así como la propensión de los mismos a realizar cursos en instituciones privadas.

De esta investigación realizada se obtuvieron datos y resultados que permitieron obtener unas conclusiones y recomendaciones que en la presente investigación se plantean como hipótesis a contrastar.

La presente investigación será de carácter cualitativo y analizará fuentes secundarias realizando una revisión bibliográfica sobre los estudios existentes de estos últimos 15 años.

RESULTADOS

La Universidad de la República ha emprendido un fuerte proceso de descentralización territorial desde 2007, que incluye la creación de nuevas sedes regionales, el fortalecimiento de las existentes y la ampliación de la oferta de carreras universitarias en el interior del país. El objetivo principal de esta política consiste en democratizar el acceso a la UdelaR en términos de las inequidades regionales y sociales que supuso históricamente la concentración de la oferta. (Cardozo, Lorenzo, 2015)

El proceso de descentralización institucional de la Universidad de la República se ha completado con la creación de los Polos de Desarrollo Universitarios (PDU) y la conformación de los Centros Universitarios Regionales. Este proceso de descentralización a través de la creación de Centros regionales sigue produciéndose con la conformación de un nuevo Centro Universitario Regional, CENUR. En este proceso todos los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) se convertirán en otro tipo de unidad académica que necesariamente debe abandonar la lógica de “sedes locales con alta dependencia de las Facultades” para avanzar hacia una perspectiva regional en el interior. (Viera-Duarte, Chiancone & Martínez, 2020)

La UdelaR ha desarrollado los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) como un programa innovador que ofrece una vía alternativa de ingreso a la universidad que busca facilitar el acceso a la educación terciaria y evitar la desvinculación. Según Rodríguez, Brum, Cantiere, et al, (2011), los CIO tienen como principales características la flexibilidad curricular y la integración de saberes mediante el abordaje interdisciplinario. Compuesto por un sistema de 90 créditos en un espacio temporal de un año de estudios universitarios, sobre un currículum flexible, organizado en áreas de formación. Cada área está estructurada en módulos, los que a su vez contienen asignaturas. Las áreas de formación propuestas específicamente son: básica, técnico-metodológica e interdisciplinaria.

Los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) no son una carrera en sí mismos, sino que son una vía alternativa de ingreso a la universidad que busca facilitar el acceso a la educación terciaria y evitar la desvinculación. Los CIO pueden constituir un primer año orientado hacia un área o macro-área, y brindan una formación integrada e integradora de saberes, por lo tanto, dejan de lado la tradicional fragmentación en diferentes disciplinas. Además, permiten a estudiantes continuar estudios en un área no relacionada con la orientación del bachillerato del que provienen.

Los créditos obtenidos en los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) son reconocidos para continuar una carrera en la Universidad de la República de Uruguay.

Se aprobaron tres Ciclos Iniciales Optativos, dos de orientación Ciencia y Tecnología (uno implementado en la sede del Centro Universitario Regional Este (CURE) y otro en la Regional Norte) y uno de orientación Social (implementado en el CURE). De esta manera, los CIO se insertan en la estructura académica de los Centros Universitarios Regionales (CENURES), complementando las estructuras de facultades vigentes en la UR, ya que no pretenden competir con estas, sino agregar ofertas curriculares y académicas.

La UdelaR en el año 2015 después de su fuerte proceso de descentralización contaba con sedes en Salto y Paysandú (región Noroeste), Rivera y Tacuarembó (región Noreste), Maldonado, Rocha y Treinta y Tres (región Este)

La experiencia de descentralización realizada por la UdelaR en el Centro Universitario de la Región Este (Cure) y el Centro Universitario Regional Litoral Norte (LN), se ha tenido que adaptar a las necesidades de las regiones en términos de autonomía, regionalización y enraizamiento. En cuanto a la autonomía, se destaca que ambas instituciones han logrado cierto grado de autonomía en la toma de decisiones y en la gestión de recursos y una mayor presencia y relevancia en las regiones en las que operan, desarrollando programas y proyectos específicos

para atender las necesidades de la población local. A través de los Centros regionales se han logrado establecer vínculos más estrechos con la comunidad local y han desarrollado una perspectiva más regional en su enfoque y en sus actividades. (Ríos, Montano & Martínez, 2017)

Según Clavijo, Márquez y Rodríguez, 2020, la descentralización puede tener un papel importante en la calidad de la educación al permitir que se adapte a las necesidades y características de cada territorio, siempre y cuando se asegure que los resultados sean de igual calidad en todo el país.

En la Ley General de Educación de Uruguay N° 18437, 2008, en el capítulo XIV, artículo 89, se establece que la descentralización y coordinación territorial entre todas las instituciones vinculadas a la educación es un elemento central para el logro de las metas educativas. Incluso en el artículo 90, se establece la creación de Comisiones Coordinadoras Departamentales de la Educación en cada departamento de la República para coordinar la educación en la región.

Como establece el artículo 91 de la citada Ley, los cometidos de las Comisiones Coordinadoras Departamentales de la Educación estaban vinculadas a las características y necesidades específicas de cada departamento, a través de la coordinación de acciones, la participación de los representantes de los Consejos de Participación de los Centros Educativos, la promoción y coordinación de planes y programas procurando se contemplen las necesidades, intereses y problemas locales. Al mismo tiempo que asesorar a los diferentes órganos del Sistema Nacional de Educación Pública en la aplicación de los recursos en el departamento y en la construcción y reparación de locales de enseñanza y difundir, seleccionar y proponer las becas a otorgarse a estudiantes con dificultades económicas.

La Universidad de la República definió metas amplias para la descentralización geográfica, como la consolidación de su presencia en el interior del país y la generalización de la educación superior. Además, también se buscó la integración de múltiples actores locales en la identificación y construcción de un espacio geográfico regional y en la definición de líneas de enseñanza e investigación. Estas metas amplias se plasmaron en la definición de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, la creación de nuevos programas de enseñanza y la radicación de grupos de investigación. Como indica Freitas y Davyt 2020, la implementación de la descentralización en la Región Noreste de Uruguay fue un proceso complejo y diverso, con resultados diferenciados en cada sede. Según el análisis de la implementación de la política de descentralización en la Región Noreste de Uruguay, la Sede Tacuarembó pudo alcanzar mejores resultados durante la implementación de la política en casi todas las dimensiones analizadas y ha alcanzado el mayor crecimiento relativo a su situación inicial en todos los indicadores observados. La Sede Rivera muestra un mayor grado de desarrollo relativo en su perfil de enseñanza, cuenta con más ofertas de grado y tiene la mayor parte de las inscripciones activas de la Región Noreste (RNE). Por otro lado, ofrece un desarrollo cuantitativamente menor y menos diverso que el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) en cuanto a la radicación de equipos docentes de investigación y en cuanto al establecimiento de vínculos consolidados y estables a nivel intra- e interinstitucional. La Casa Universitaria de Cerro Largo (CUCeL) creada en el año 2014, muestra el menor grado de desarrollo en cualquiera de las variables observadas. Cada sede tuvo resultados diferenciados en cuanto a su desarrollo y crecimiento en el marco de la política de descentralización.

Por otra parte, las intendencias correspondientes a las diferentes sedes movilizaron y facilitaron el proceso por diversos medios, como préstamos edilicios, caminería y movilidad, entre otras acciones. En particular, la construcción edilicia involucró a las intendencias, pero además significó el acercamiento a las poblaciones locales y la generación de un espacio propio para el funcionamiento del centro universitario. En síntesis, los actores políticos se involucraron en el

proceso y facilitaron el reconocimiento y el acercamiento entre la Universidad y las poblaciones locales.

En la actualidad el CENUR integra diferentes instancias políticas que lo acercan a otras instituciones educativas del territorio, como se aprecia en la Comisión Departamental de Educación (Ríos Tejera, Montano Roche & Martínez Rodríguez, 2018, pp. 11-26).

En lo que respecta a la educación universitaria privada en Uruguay, su principal punto de concentración se encuentra en Montevideo, donde existen cinco universidades y alrededor de una docena de institutos universitarios que ofrecen programas profesionales con una duración de cuatro años o más. Por otro lado, fuera de Montevideo, la presencia de la educación universitaria privada se destaca en los departamentos de Maldonado, Salto y Colonia, junto con sus respectivas capitales. A pesar de que la universidad pública, en particular la Universidad de la República, sigue siendo predominante en el sistema educativo, acaparando el 85% de la matrícula y el 72% de los graduados, la educación universitaria privada ha experimentado un aumento significativo en su contribución tanto a la matrícula como al número de graduados en el sector universitario en las dos últimas décadas. (Chiancone, A., Dávila, M., & Martínez Larrechea, E., 2021)

Según Chiancone, Dávila y Martínez, en Colonia hubo un proyecto de internacionalización promovido por una fundación internacional que procuraba instalar un campus universitario interinstitucional en la vecindad de la antigua Plaza de Toros de Colonia del Sacramento, el Real de San Carlos. El proyecto incluía la presencia de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España, pero naufragó debido a las crisis económicas experimentadas por Argentina (2001) y Uruguay (2002).

Se puede comprobar en Brotons 2008, y en memorias institucionales que ese proyecto de descentralización, Centro Politécnico del Cono Sur, promovido por una fundación internacional, no naufragó incluso tuvo un exitoso desarrollo, continuando hasta el 2011 y que además permitió cumplir sus objetivos de que una universidad de Uruguay iniciará sus actividades en otra parte del interior del país como es la actual UDE en Colonia.

El proyecto de descentralización universitaria impulsado por el vicepresidente uruguayo Dr. Hugo Batalla, se instauró en el año 1997 en el antiguo Hotel Real de San Carlos en Colonia. Ese edificio fue cedido en comodato por el gobierno local, la Intendencia de Colonia, por 30 años a la Fundación para el Desarrollo del Cono Sur, DECOSUR, y restaurado por fondos de cooperación internacional procedentes de Valencia, España.

La Fundación para el Desarrollo del Cono Sur, DECOSUR, estaba compuesta por las instituciones españolas, Universidad Politécnica de Valencia, Autoridad Portuaria de Valencia, Generalitat Valenciana, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia y Confederación Empresarial Valenciana, y por parte de Uruguay la conformaban la Universidad Católica del Uruguay, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Cámara de Industrias del Uruguay. (CND, 2009) (UPV 2004-2005)

El Centro Politécnico del Cono Sur, campus universitario del proyecto de DECOSUR, inició sus actividades en 1998 y finalizó en diciembre del 2011 al retirarse la Universidad Politécnica de Valencia de su gestión debido a la crisis económica internacional del 2008. En esos 13 años de funcionamiento el proyecto de descentralización de educación superior universitaria fue exitoso con la formación de más de 8000 estudiantes en cursos, seminarios, carreras terciarias, carreras técnicas propias y de otras instituciones educativas de Uruguay que participaron, como la Universidad de la República brindando su carrera técnica de Administración durante tres años o las carreras técnica de la Universidad de la Empresa, de la Facultad de Ciencias Agrarias durante

8 años. Incluso la Universidad Católica del Uruguay, socia cofundadora de DECOSUR impartió la carrera técnica de Administración de Empresas en los primeros años, finalizando una promoción de egresados, hasta que abandonó el proyecto del Centro Politécnico por la crisis de Argentina (2001) y Uruguay (2002).

El caso del Centro Politécnico del Cono Sur de Colonia del Sacramento, fue un caso exitoso de Uruguay donde se cumplió simultáneamente los objetivos de descentralización de la educación superior universitaria, incluyendo acuerdo de cooperación interinstitucional e internacional necesarios para tal fin como son los acuerdos y apoyos de las intendencias, gobiernos locales, gobiernos nacionales, instituciones universitarias privadas y públicas y apoyo de cooperación internacional. A su vez se cumplieron los objetivos y la misión por la cual fue fundada la Fundación que era promover la descentralización universitaria en Uruguay. Al retirarse la UPV de la gestión del Centro Politécnico del Cono Sur en el año 2011, debido a la crisis económica internacional se invitó a la Universidad de la Empresa a instalarse en el edificio que albergaba el CPCS, permitiendo con ello continuar con el objetivo que se había cumplido durante 11 años de acercar la oferta universitaria al Departamento de Colonia. Ese proyecto sentó las bases de inicios de oferta universitaria en Colonia y dejó unas instalaciones necesarias para la descentralización con un edificio de 3500 m² con capacidad para 500 alumnos simultáneamente entre sus aulas.

Los datos resultantes de la trayectoria del Centro Politécnico de Colonia se pueden comprobar en la tesis doctoral de Brotons 2008, así como en las memorias del Vicerrectorado de Acción Internacional de la Universidad Politécnica de Valencia y las memorias de DECOSUR hasta el año 2011.

Dentro de la necesidad de un proceso de descentralización más equitativo que atendiera con mayor cobertura geográfica y ajustado a las realidades socioeconómicas del interior del país se crea por la ley 19043 de diciembre de 2012, la UTEC (Universidad Tecnológica del Uruguay) como un Ente Autónomo, que establece que su sede central será en el interior del país (fuera de Montevideo capital del Uruguay), y que su estructura se organizará en Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) y su régimen de conducción será cogobernado con representantes de docentes y estudiantes, pero también con la presencia de actores sociales como representantes de organizaciones de empresarios y trabajadores, aunque por un período inicial de cuatro años sus autoridades han sido designadas por el Poder Ejecutivo con venia del Senado de la República.

La génesis de la Universidad Tecnológica (UTEC) en Uruguay surgió en respuesta a la necesidad de reformar la educación superior, con el propósito de ampliar la igualdad de oportunidades de acceso para jóvenes que no residían en Montevideo. Simultáneamente, se tenía como objetivo diversificar la gama de programas académicos disponibles en el ámbito público y romper con la tradicional hegemonía institucional de la Universidad de la República como única institución estatal de educación superior. La creación de la UTEC también se alineó con las demandas de los actores políticos que contaron con el respaldo mayoritario para su aprobación. (Landoni-Couture, P., 2017)

La fragilidad de la infraestructura de la educación superior en el interior de Uruguay puede ser atribuida a factores históricos arraigados en la tradición centralista de la estructura legal, política y administrativa del país. Esta centralización ha generado desigualdades geográficas en el acceso a la educación de nivel superior. En este contexto, la creación de la UTEC se justifica como una respuesta a la necesidad de democratizar el acceso a la educación universitaria y expandir las oportunidades educativas en regiones más alejadas de la capital, al mismo tiempo que se fomenta el establecimiento de programas académicos relacionados con el desarrollo productivo. (Landinelli J., 2013).

A lo largo del siglo XX el desarrollo de los servicios universitarios en Uruguay se realizó casi exclusivamente en Montevideo y apenas el 10% de la matrícula correspondía a sedes situadas en el interior del país, al iniciarse el siglo XXI. La creación de la UTEC como una universidad tecnológica independiente fue parte de un proceso de diferenciación institucional en el sector público de la educación universitaria en Uruguay como respuesta a las deficiencias de oferta universitaria en el interior del país y una forma de contribuir a la descentralización de la educación universitaria en Uruguay. Se comenzó con la radicación en el interior de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) en diversas ciudades y regiones, incluidos el litoral del río Uruguay, en Fray Bentos, y en la frontera con Brasil, en Rivera. (Chiancone, A., Dávila, M., & Martínez Larrechea, E., 2021)

En su propia definición, UTEC, Universidad Tecnológica del Uruguay, es una propuesta de educación terciaria universitaria pública de perfil tecnológico, orientada a la investigación y la innovación. Comprometida con los lineamientos estratégicos del país, abierta a las necesidades del Uruguay productivo, que tiene entre sus objetivos centrales hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa en el interior del país.

El desarrollo de la UTEC en el territorio del país se concentra en tres regiones principalmente. Región Suroeste, Región Centro-Sur y Región Norte. En las tres regiones fue necesario el apoyo de los gobiernos locales y nacionales en la cesión de recursos, como edificios y terrenos para poder instalarse. En el caso concreto de la Región Suroeste, que abarca los departamentos de Colonia, Soriano, Río Negro y Paysandú, la UTEC tiene su Instituto Tecnológico Regional, ITR, en el edificio principal, Galpón 57 del Exfrigorífico Anglo, cedido en comodato por 20 años, situado en el paisaje industrial del Barrio Anglo de Río Negro, sitio patrimonial reconocido mundialmente por UNESCO que representa el inicio de la Segunda Revolución Industrial en nuestro país, con un museo donde se expone toda la tecnología excepcional de aquella época. Tiene una superficie de 5.000 m² y capacidad para 2.000 estudiantes. El ITR suroeste a su vez tiene sedes en los departamentos mencionados como la sede La Paz en el Departamento de Colonia, donde se encuentra en la exdestilería Rosario de ANCAP (Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland). A sí mismo en el departamento de Colonia, dispone de otra sede para carreras vinculadas al sector productivas de la región, en la reconocida Escuela Superior de Lechería de CETP/UTU. (Consejo de Educación Técnico Profesional/Universidad del Trabajo de Uruguay).

En Paysandú, UTEC se sitúa en las instalaciones del Polo Tecnológico Paysandú – exinstalaciones de ANCAP–, compartida con el CETP/UTU, y en las en las Instalaciones de Paysandú Innova y la Sede del Instituto Tecnológico Superior (ITS), compartidos con CETP/UTU y UdelaR. En el departamento de Soriano, en un edificio cedido por la Asociación de Músicos de Soriano (AMDESO), para poder desarrollar la oferta formativa vinculada a la música.

En la Región Centro – Sur, que abarca los departamentos de Durazno, Maldonado y San José, el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur se posiciona como el “ITR verde” de UTEC, al concentrar la oferta educativa vinculada a la sostenibilidad ambiental, está instalado en un lugar paradigmático de la ciudad de Durazno: el predio donde antes estaba situado el hospital Doctor Emilio Penza. Tiene 3500 m² y capacidad total para 2000 estudiantes.

En la denominada Región Norte, el ITR de UTEC abarca los departamentos de Cerro Largo y Rivera y el edificio del ITR Norte se ubica en el Polo de Educación Superior de Rivera, donde también tienen sede la Universidad de la República (UdelaR), el Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU y el Consejo de Formación en Educación (CFE).

Respecto a la descentralización de las universidades privadas, los acuerdos entre los gobiernos locales y las universidades para su localización, pueden verse reflejado a través de cesión de

espacios en comodatos como es el caso de la Universidad de la Empresa, UDE Colonia en el año 2012, ubicado en el antiguo CPCS, edificio cedido en comodato por la Intendencia de Colonia por 30 años en 1997. En el año 2018 la UDE realiza su descentralización a Punta del Este.

Por su parte la Universidad Católica del Uruguay, UCU, ha realizado dos descentralizaciones efectivas con la apertura de la sede de Punta del Este en 1998 y la apertura de la sede de Salto en el año 2003. En el año 1998 se adhirió al proyecto de DECOSUR para instalarse en Colonia como la universidad de Uruguay responsable dentro del proyecto del CPCS de impartir la formación de grado universitario en ese Departamento, pero terminó desistiendo y abandonando el proyecto en el año 2002 después de la crisis de Uruguay en el año 2002.

El proyecto de Colonia continuó de igual forma con la oferta de postgrados y cursos de formación permanente desarrollados por la Universidad Politécnica de Valencia y con la incorporación de otras propuestas universitarias locales como fue la carrera de Técnico en Administración de la UdelaR y las carreras de Técnico Agropecuario y Técnico de Desarrollo Rural de la UDE. Teniendo una respuesta de formación de educación superior para el Departamento de 8.000 estudiantes formados en 13 años, hasta el 2011.

El proceso de descentralización sigue avanzando con la UdelaR, comunicando su intención de instalarse en el departamento de Colonia o Soriano y destinando presupuesto específico para realizarlo. La Comisión Coordinadora del Interior de la UdelaR está evaluando con conversaciones con gobiernos locales su ubicación. Según información de la UdelaR, se está considerando tener locales prestados para ofrecer desde cursos de educación permanente hasta cursos de grado. En el mediano plazo, se está conversando con los legisladores la posibilidad de pensar en un espacio físico en tierra para la UdelaR, en el que se pueda planear una edificación propia en el futuro.

CONCLUSIÓN

En estos últimos 15 años ha habido avances importantes en el proceso de descentralización universitaria en Uruguay. Se han tenido en cuenta factores socioeconómicos del interior del país para generar soluciones que acerquen la oferta universitaria hacia otros departamentos del país, además de la capital. Así mismo se ha incrementado la variedad de carreras universitarias ofrecidas en el interior del país para adaptarse a las necesidades productivas regionales.

Se puede observar por la evolución habida en la descentralización universitaria en estos últimos 15 años que las tres recomendaciones enunciadas como hipótesis a contrastar en esta investigación se han cumplido.

Se ha creado una nueva Universidad Pública de carácter regional, como es la UTEC en el año 2012, para que atienda exclusivamente al interior del país. Favoreciendo con ello la formación de alumnos situados en el interior del país y facilitándoles el acceso a la educación universitaria sin tener que desplazarse a Montevideo para poder realizarla. Por tanto, podemos comprobar que se ha cumplido la tercera hipótesis. Para la instalación de la UTEC se han realizado gestiones entre las intendencias, gobiernos locales de los departamentos, en diferentes ciudades de los mismos, aportando recursos como edificios en comodato no solo a la UTEC sino también a la UdelaR que también en estos últimos 15 años ha tenido un proceso expansivo en su descentralización hacia el interior del país. Esto nos confirma que la primera hipótesis también se ha cumplido.

En cuanto al avance de la descentralización de las universidades privadas en el interior del país a pesar de no haber sido significativa en relación a los avances de las 2 universidades públicas existentes actualmente en Uruguay, se ha producido en algunos casos con el apoyo de los gobiernos locales aportando recursos y/o espacios para instalarse en comodato o facilitar los

acuerdos para su instalación, como es el caso de Colonia. En este sentido se observa que también se ha dado ese partenariado de cooperación entre universidades privadas y gobiernos locales que facilitan la descentralización universitaria.

Cumpléndose las tres hipótesis, se puede afirmar que las recomendaciones generadas de los resultados observados por la investigación inicial del 2008 contribuyeron al proceso de descentralización universitaria en Uruguay.

REFERENCIAS

Brotóns Muró, LF. (2008). La descentralización universitaria como planificación del desarrollo local en los países del MERCOSUR. El papel de las intendencias en su gestión [Tesis doctoral no publicada]. Universitat Politècnica de València. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/2605>

Cardozo, S. y Lorenzo, V. Las inequidades socioterritoriales en el acceso a la Universidad de la República a siete años del proceso de descentralización. Pág. Educ. [online]. 2015, vol.8, n.1 [citado 2023-08-27], pp.01-42. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682015000100001&lng=es&nrm=iso. ISSN 1688-7468.

Centro Politécnico del Cono Sur, Universidad Politécnica de Valencia. (s.f.). Título del video [Archivo de video]. Recuperado de <http://www.upv.es/visor/media/276e28d5-6925-1643-b04e-b9b7658f671a/c>

Chiancone, A., Dávila, M., & Martínez Larrechea, E. (2021). Diferenciación Regional de la Educación Universitaria Privada en Uruguay: Un abordaje preliminar. *Propuesta Educativa*, 1(55), 58-72. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.

Clavijo, E., Marques, A., & Rodríguez, C. (2020). Desafíos hacia una evaluación sistémica de la educación terciaria en Uruguay. *Cuadernos de Investigación Educativa*, Vol. 11, Nº 2, 15-34. DOI: 10.18861/cied.2020.11.2.2991.

Corporación Nacional para el Desarrollo. (2009). Memoria balance 2009 [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.cnd.org.uy/sites/default/files/2019-09/2009_Memoria_2009_24.3.10_1.pdf

Freitas, G., Davyt A. (2020). La descentralización universitaria en la Región Noreste de Uruguayo. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior* 7(2).

Landinelli, J. (2013). La construcción institucional de la UTEC: contexto, oportunidades y riesgos. Observatorio Político, Instituto de Ciencia Política-Facultad de Ciencias Sociales-UDELAR. Editorial Cauce. Montevideo. ISBN 978-9974-0-1039-0.

Landoni-Couture, P. (2017). Marchas y contramarchas en los procesos de diversificación institucional: La experiencia universitaria uruguaya en clave comparada. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(69). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.2802>

Ley Nº 19.043 de fecha 28/12/2012. Creación de la Universidad Tecnológica (UTEC). Recuperado de <https://www.gub.uy/presidencia/institucional/normativa/ley-n-19043-fecha-28122012-creacion-universidad-tecnologica-utec>

Ley Nº 18.437. (16 de enero de 2009). Ley General de Educación. Diario Oficial, Nº 27654. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008> (Consultada el 29 de julio de 2023).

Méndez, C., Rodríguez, A., Castro, I. & Fernández, E. (2018). ¿Cómo perciben distintos actores del sistema educativo la descentralización de la UDELAR? Tacuarembó y Rivera. Documento de Trabajo del IDIIS Nº 4, pp. 79-92. Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social (IDIIS), Universidad de la República, Sede Tacuarembó. Editorial psicolibroswaslala.

Olveyra, Bajac, Oreggioni y Pistone. (2002). Análisis de la Demanda de Servicios universitarios en el interior del país. El caso de los departamentos de frontera con Brasil.

Ríos Tejera, V., Montano Roche, M., & Martínez Rodríguez, C. (2018). Descentralización universitaria en Uruguay: Las experiencias de las regiones Este y Litoral Norte de la Universidad de la República (2007-2017). Documento de Trabajo del IDIIS N° 4, pp. 11-26. Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social (IDIIS), Universidad de la República, Sede Tacuarembó. Editorial psicolibroswaslala.

Ríos, V., Montano, M., & Martínez, C. (2017). Procesos de descentralización universitaria en Uruguay: Pensando la arquitectura institucional de la Udelar en el Litoral Norte y el Este. En Cuadernos del CLAEH, Pp. 165-185.

Rodríguez, P., Brum, L., Cantieri, R., Laporta, P., & Verrastro, N. (2011). Los ciclos iniciales optativos del Centro Universitario de la Región Este: Innovación y flexibilidad curricular en la Universidad de la República, Uruguay. Calidad en la educación, n.o 35, diciembre 2011, pp. 279-292.

Secretaría General, Universidad Politécnica de Valencia. (2004-2005). Memoria curso académico 2004-2005 [Archivo PDF]. Recuperado de http://www.upv.es/entidades/SG/infoweb/sg/info/Memoria_2004_2005_C

Universidad de la República. (2023). Udelar prepara su instalación en el suroeste en diálogo con representantes de la región. Recuperado de <https://udelar.edu.uy/portal/2023/03/udelar-prepara-su-instalacion-en-el-suroeste-en-dialogo-con-representantes-de-la-region/>

UTEC. (s.f.). Sobre UTEC. Recuperado de <https://utec.edu.uy/es/sobre-utec/>

Viera-Duarte, P., Chiancone, A., & Martínez Larrechea, E. (2020). Internacionalización de la Educación Superior y movilidad académica en la universidad pública uruguaya. *Série-Estudos, Campo Grande, MS*, v. 25, n. 53, p. 159-183. DOI: <http://dx.doi.org/10.20435/serie-estudos.v0i0.1397>.